

ANDALUCÍA, 2 DE JULIO DE 2024

En la mañana de hoy ha tenido lugar, en el Palacio de San Telmo, la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- ▶ **Acuerdo por el que se toma conocimiento del ‘Plan de acción CRECE Industria en Andalucía 2027’ para impulsar la política industrial**
- ▶ **Acuerdo por el que se duplica la cuantía de las ayudas para la construcción de centros de personas con discapacidad y de mayores**
- ▶ **Acuerdo sobre la distribución de fondos para financiar los servicios sociales comunitarios de las entidades locales de Andalucía**
- ▶ **Acuerdo relativo al convenio entre Inturjoven y la ONCE para colaborar en la organización de dos campamentos de fomento de la autonomía personal**
- ▶ **Acuerdo por el que se aprueba el Plan Anual de Cooperación Andaluza 2024 y se toma conocimiento de la memoria de 2023**
- ▶ **Acuerdo por el que se amplía la plantilla de profesorado de los centros docentes públicos para el curso escolar 2024-2025**
- ▶ **Acuerdo sobre el proceso de estabilización del personal docente interino puesto en marcha por la Junta de Andalucía**
- ▶ **Acuerdo sobre la mejora retributiva del personal docente, investigador, de administración y de servicios (PDI y PTGAS) de las universidades públicas**
- ▶ **Acuerdo sobre la relación con el grupo Iberostar la creación de un ciclo superior de FP dual intensivo para profesionales turísticos**
- ▶ **Acuerdo sobre los XI Premios ‘Emprendemos Top 50 Andalucía’ organizados por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

- ▶ Acuerdo relativo a la aprobación del programa sectorial de uso público del Espacio Natural de Doñana por la Consejería de Sostenibilidad
- ▶ Acuerdo sobre la asignación a la Unidad Aceleradora (UAP) de un proyecto de gestión de residuos orgánicos y producción de gas renovable en Almería
- ▶ Acuerdo de toma de conocimiento del informe sobre la evolución de la situación de sequía en Andalucía, a fecha 2 de julio de 2024
- ▶ Acuerdo sobre el primer pago de las ayudas de compromisos medioambientales, climáticos y de gestión a agricultores y ganaderos
- ▶ Acuerdo sobre la autorización al Hospital Virgen del Rocío de Sevilla para el uso del medicamento 'Piel humana obtenida por ingeniería de tejidos'
- ▶ Acuerdo relativo a la colaboración de Faisem en la celebración del concierto participativo '1.000 cantando por la depresión'
- ▶ Acuerdo sobre el requerimiento al Gobierno para anular el aumento salarial al personal de justicia que excluye a los funcionarios andaluces
- ▶ Acuerdo sobre las enajenaciones de patrimonio para revalorizar el activo inmobiliario de la Junta de Andalucía
- ▶ Acuerdos sobre el balance del Plan Andaluz de Memoria Democrática 2018-2022 y el informe y su remisión al Parlamento de las actuaciones en 2023
- ▶ Decreto por el que se aprueba la cesión de un inmueble en Villanueva de Córdoba para la construcción de la nueva oficina del SAE en la localidad



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 2 DE JULIO DE 2024

El nuevo plan CRECE Industria 2027 contará con 1.800 M€ para movilizar 25.000 M€ de inversión

El Consejo de Gobierno toma conocimiento de la puesta en marcha de esta planificación, que contará con recursos de siete consejerías

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la puesta en marcha del Plan de Acción CRECE Industria 2027, un paso más en la estrategia emprendida por el Gobierno andaluz para impulsar el desarrollo industrial de Andalucía, que contará con una dotación presupuestaria de 1.800 millones con la que se pretende movilizar 25.000 millones de inversión industrial en Andalucía, que conllevarán un empleo estimado de 63.500 personas en los próximos tres años y medio.

El plan CRECE Industria 2027, impulsado por la Consejería de Industria, Energía y Minas, da continuidad y refuerza las medidas recogidas en el primer plan CRECE Industria, aterrizado a través de 19 planes sectoriales de cadena de valor, si bien incluye novedades importantes, entre las que se encuentra la incorporación de los subsectores de la industria agroalimentaria, para los que se desarrollarán actuaciones en estrecha colaboración con la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Asimismo, esta nueva planificación industrial pone el foco en el fomento de actividades industriales de alto valor añadido, con un elevado componente de innovación y que supongan la aplicación de nuevas tecnologías a los procesos industriales. Se busca así reforzar el posicionamiento de las cadenas de valor industriales de Andalucía y atraer inversiones para reforzarlas tecnológicamente.

Una segunda línea de trabajo del Plan CRECE Industria 2027 se centra en el desarrollo de una industria sostenible económica, social y ambientalmente, a través de un mejor aprovechamiento de los recursos energéticos e hídricos por parte de la industria regional, incorporando, entre otros, los principios de la economía circular.

El plan sigue apostando por reforzar el impacto social de la industria, y no sólo en términos de crecimiento de empleo, sino también en la calidad de éste. La hoja de ruta industrial incide así en la formación y la capacitación de las personas trabajadoras, y particularmente en la formación de los jóvenes a través de la FP Dual para dar respuesta a las nuevas necesidades de los sectores industrial, energético y minero.

Igualmente, pone el foco en la seguridad industrial y de las personas, así como en aumentar la participación de la mujer en la industria. En este sentido, la Consejería de



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Industria, Energía y Minas ha elaborado el primer estudio de la presencia de la mujer en el sector industrial y minero y ha organizado las primeras jornadas para visibilizar su presencia en estos ámbitos, una senda en la que se va a profundizar.

La nueva estrategia industrial persigue, asimismo, la mayor coordinación entre las administraciones locales y la Junta de Andalucía para favorecer el crecimiento del tejido industrial y mejorar la integración de los espacios productivos en los municipios andaluces. En este sentido, se potenciarán herramientas ya existentes como la Red de Ciudades Industriales de Andalucía, a la que ya están adheridos 89 municipios andaluces, y en breve comenzará su tramitación la Ley de Espacios Productivos de Andalucía para mejorar y modernizar los polígonos industriales.

Otra de las novedades que incorpora el Plan CRECE Industria 2027 es el impulso de proyectos tractores y ecosistemas de industria y logística avanzada, con el propósito de que estas iniciativas, promovidas por varias entidades públicas o privadas, generen un efecto arrastre sobre la industria auxiliar y contribuyan al fortalecimiento de toda la cadena de valor de los sectores industriales: desde el diseño de la ingeniería hasta la comercialización del producto final. Esta figura de los proyectos tractores de la industria se comenzará a aplicar a través del Fondo de Transición Justa y también tendrá un espacio significativo en el desarrollo de la futura Ley de Espacios Productivos de Andalucía.

Finalmente, persigue consolidar un marco institucional y social comprometido con la industria buscando, además, la diferenciación de Andalucía como región industrial. En consonancia con la transversalidad de la política industrial, la nueva planificación aglutina recursos de siete consejerías con implicación directa en el desarrollo de la industria regional. Por esta razón, los objetivos y el seguimiento del plan se canalizarán a través de la Comisión Interdepartamental para la Promoción de la Industria, donde están representados todos estos departamentos de la Junta de Andalucía. Para conocer su evolución, desde la Secretaría General de Industria y Minas se ha planteado un minucioso seguimiento y evaluación de objetivos con 70 indicadores estructurales, de coyuntura y de resultados.

El plan CRECE Industria 2027 es la segunda fase del plan CRECE Industria, que entre agosto de 2021 y diciembre de 2023 ha logrado apoyar una inversión industrial en Andalucía por valor de 11.000 millones de euros, a través de 6.500 proyectos, que sólo en la fase de construcción suponen la creación de más de 13.000 puestos de trabajo, y que han beneficiado a 340 municipios andaluces.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 2 DE JULIO DE 2024

La Junta duplica hasta 134M€ las ayudas para centros de personas con discapacidad y mayores

Es la mayor inversión del Gobierno andaluz dedicada a la reforma y construcción de centros de día y residencias para estos colectivos

El Consejo de Gobierno ha aprobado una generación de crédito de 41,7 millones de euros para la ampliación de la línea de subvenciones, con cargos a fondos europeos, para la construcción y reforma de centros de día y residenciales para personas mayores y con discapacidad. Con la ampliación de esta línea, que se puso a disposición de las entidades dedicadas a la dependencia y a los ayuntamientos, la Junta de Andalucía casi ha duplicado las ayudas para la construcción y reforma de centros de día y residenciales para personas mayores y con discapacidad hasta alcanzar los 134 millones de euros.

Esta inversión sin precedentes responde a la ampliación de la línea de subvenciones destinadas a tal fin, tras la amplia acogida que ha tenido entre las entidades locales y del tercer sector. Esta convocatoria se abrió con un total de 73,3 millones, a los que se suman 60,5 millones adicionales que contabilizan un total de 134 millones. Con la generación de crédito aprobada, este año se añaden más de 41 millones de euros, mientras que el resto (18,8 millones) se hará efectivo a través de una nueva anualidad en 2025 hasta alcanzar los citados 134 millones.

El Gobierno andaluz ha decidido ampliar la mencionada convocatoria de subvenciones para este plan de reforma y construcción, en régimen de concurrencia competitiva, y abierta a entidades locales, sin ánimo de lucro y entidades mercantiles de ámbito social. De este modo, al extenderse hasta 2026 el plazo para la ejecución de estos fondos europeos procedentes del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia se ha llevado a cabo una reprogramación de éstos, pasando de los 73,3 millones de euros iniciales a 134, casi duplicando la suma total destinada a la red de centros de día y residencias. En concreto, más de 100,5 millones de euros se dedicarán a centros para personas mayores y el resto, más de 33,3 millones, se dirigirán a los centros dedicados a las personas con discapacidad.

Se trata, de esta forma, de la mayor inversión en la historia de la Junta de Andalucía para mejorar y reforzar la red asistencial de los centros de día y residenciales, la cual cuenta con casi 85.000 plazas autorizadas en global para personas mayores y con discapacidad. Esta medida forma parte de las acciones impulsadas por el Gobierno andaluz para el refuerzo del sistema público de dependencia, el cual es el mayor del país. En este punto, destaca la puesta en marcha del decreto de simplificación



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

administrativa, que permite aunar en una única visita el procedimiento de valoración y asignación a la persona de la prestación o recurso que le corresponda.

Además, otras de las medidas pasan por la creación en 2023 de hasta 1.970 nuevas plazas residenciales para personas mayores y personas con discapacidad, sumando un total de 4.553 en cinco años; y por el aumento acumulado desde 2019 de un 24,2% del precio/hora del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) y la subida del precio/plaza para centros residenciales de un 21% de media en el caso de la atención a mayores y del 24% para las plazas de personas con discapacidad.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 2 DE JULIO DE 2024

La Junta destina 46,4 M€ a financiar los servicios sociales comunitarios de entidades locales

El Gobierno andaluz consolida su inversión para garantizar el funcionamiento de una red social de atención a los más vulnerables

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la orden por la que la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad distribuye un total de 46,4 millones de euros entre las entidades locales andaluzas para la financiación de los servicios sociales comunitarios en este ejercicio. Esto supone consolidar el esfuerzo inversor realizado el año pasado y garantizar una estructura esencial para la aplicación de las políticas sociales en Andalucía.

Así, en la citada orden, se establecen las cantidades que percibirá cada una de las 95 entidades locales, entre diputaciones provinciales y ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, para la financiación de los servicios sociales comunitarios, así como las cuantías destinadas al refuerzo de los equipos de atención a la infancia y la familia. En el presente ejercicio, se han sumado los municipios de Huércal-Overa (Almería) y Atarfe (Granada), que han superado los 20.000 habitantes.

La Junta de Andalucía destina 4,6 millones a los equipos de infancia y familia de la Red de Servicios Sociales de Atención Primaria que, unido a la aportación autonómica del Plan concertado de 41,7 millones de euros, suman los 46,4 millones para los servicios sociales comunitarios, que atienden a más de un millón de andaluces. Con este volumen de financiación, Andalucía pone de manifiesto su apuesta por el fortalecimiento de la red de servicios sociales comunitarios y por la calidad del sistema público de servicios sociales, a través de servicios que favorezcan la inclusión de aquellos colectivos y sectores de población más vulnerables, como es el caso de la infancia.

De este modo, se muestra el firme compromiso del Gobierno andaluz con la mejora de los recursos destinados a los servicios sociales comunitarios en Andalucía y se consolida el hito histórico alcanzado en 2023, dado que la Junta de Andalucía destina a los servicios sociales comunitarios 46,43 millones de euros, un 37% más que en 2018 (cuando esta financiación alcanzó los 33,98 millones), por lo que esta cuantía supone el mayor esfuerzo financiero de la Junta de Andalucía para estos servicios desde la puesta en marcha del Plan Concertado.

Estas cantidades van destinadas a garantizar la continuidad de los efectivos personales y funcionales que desarrollan su actividad en el ámbito de los servicios sociales de



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Andalucía y, específicamente, a las contrataciones realizadas por las entidades locales para reforzar los servicios sociales comunitarios en el desarrollo de las competencias atribuidas en materia de renta mínima de inserción social.

Por su parte, las cuantías para el refuerzo de los equipos de infancia y familia de la red de servicios sociales de Atención Primaria financiarán gastos relativos a personal de los equipos (preferentemente profesionales de la educación social, de la psicología y del trabajo social, y cuando sea necesario de la abogacía, especializados en violencia sobre la infancia y la adolescencia), gastos de formación para dotar de competencias profesionales y gastos de formación dirigida a las familias, materiales de apoyo a la formación, entre otros conceptos.

En la actualidad, Andalucía cuenta con la red de centros de servicios sociales comunitarios más extensa del país, con 250 recursos distribuidos por las ocho provincias de la comunidad, en la que trabajan más de 40.000 profesionales, de las cuales más de 35.000 son mujeres.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 2 DE JULIO DE 2024

La Junta y la ONCE acuerdan fomentar la autonomía de personas con discapacidad visual

El convenio recoge actividades inclusivas en los albergues juveniles de Torremolinos y Aguadulce con la participación de 170 personas

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del acuerdo firmado entre la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a través de la Red de Albergues Inturjoven, perteneciente al Instituto Andaluz de la Juventud (IAJ); y la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) para colaborar en la realización de dos campamentos de fomento de la autonomía personal de personas con discapacidad visual. Este acuerdo recoge dos actividades en el albergue Inturjoven de Torremolinos (Málaga) y en el albergue-campamento Aguadulce (Almería), con una participación de 170 personas entre usuarios y profesionales cualificados.

Estos campamentos tienen como objetivo fomentar la integración social de las personas con discapacidad, especialmente de tipo visual, tratar de incrementar su autonomía personal y favorecer las interacciones y relaciones sociales entre personas con unas necesidades psico-sanitarias y sociales similares. Además, se busca proporcionar a sus destinatarios unos días de ocio y descanso personal, ya que estas actividades suponen también un periodo de respiro para sus familiares y cuidadores.

Así, desde el 30 de mayo al 2 de junio, en el albergue Inturjoven de Torremolinos se organizó un campamento para menores con otras discapacidades asociadas, para desarrollar y fomentar su autonomía personal. Sus destinatarios han sido usuarios afectados por una discapacidad severa, teniendo asociadas a la discapacidad visual otras discapacidades, como sordoceguera profunda, discapacidades cognitivas y/o de movilidad. Al tener estos menores una autonomía personal muy limitada, se contó con la participación de un profesional por cada usuario. En total, participaron 30 personas.

Por otro lado, desde el 24 al 30 de junio se desarrolló un campamento de verano lúdico-deportivo en el albergue-campamento de Aguadulce (Almería). Sus destinatarios fueron personas ciegas totales, deficientes visuales graves e incluso niños sin discapacidad que son hermanos o familiares de los anteriores. Al tener un mayor grado de autonomía personal, el alojamiento en esta actividad se llevó a cabo en tiendas de campaña, y se organizaron actividades lúdico-deportivas adaptadas a sus discapacidades, como paddle surf, escalada en rocódromo, piraguas; con el objetivo de favorecer un incremento de su autonomía. Este campamento ha tenido una ratio de una persona responsable por cada cinco usuarios, con un total de 136 participantes.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

El motivo de este acuerdo entre Inturjoven y la ONCE pasa por el hecho de que la red de albergues juveniles de la Junta de Andalucía cuenta con instalaciones adaptadas para personas con movilidad reducida y está implementando medidas para eliminar barreras para otras discapacidades, incluyendo las auditivas, visuales y cognitivas. En línea con estos esfuerzos, el acuerdo con la ONCE permite la realización de actividades lúdicas, de animación sociocultural y de respiro familiar, específicamente diseñadas para personas con discapacidad visual.

De esta forma, este acuerdo representa un paso significativo hacia la creación de espacios inclusivos que no solo mejoran la calidad de vida de las personas con discapacidad visual, sino que también promueven un entorno más accesible y equitativo para todos los usuarios. Para ello, ambas entidades continúan trabajando de la mano para ofrecer servicios y actividades que reflejen su compromiso con la inclusión social y la accesibilidad universal.

Inturjoven es una empresa pública perteneciente a la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad que gestiona los albergues juveniles de la comunidad con el objetivo de maximizar tanto el aprovechamiento social como el equilibrio económico, ofreciendo un servicio público de calidad. En el ámbito de la accesibilidad universal, Inturjoven participa activamente en el III Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad de Andalucía 2021-2026. Este plan incluye medidas para mejorar la accesibilidad de sus instalaciones, la usabilidad y experiencia de los usuarios, así como la formación en materia de inclusión.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 2 DE JULIO DE 2024

El Consejo de Gobierno aprueba el Plan Anual de la Cooperación Andaluza para 2024

Con un presupuesto de 21,5 millones, su objetivo es luchar contra la pobreza, la desigualdad y promover el desarrollo humano sostenible

El Consejo de Gobierno ha aprobado el Plan Anual de la Cooperación Andaluza para 2024, cuyo objetivo general es luchar contra la pobreza, la desigualdad y promover el desarrollo humano sostenible con enfoque de género, en el marco de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y que cuenta con un presupuesto de 21.590.080 euros.

Así, el plan se articula en torno a siete líneas prioritarias de trabajo que se concretan a través de un total de 38 medidas operativas y evaluables. Esas siete líneas se materializan en apoyar procesos de desarrollo humano sostenible en los países socios de la cooperación andaluza; atender y proteger a personas afectadas por crisis humanitarias; fortalecer las capacidades de los agentes andaluces y de la sociedad para una ciudadanía solidaria, responsable y comprometida; impulsar políticas coherentes para el desarrollo y la generación de espacios de trabajo; impulsar la evaluación y la planificación estratégica de la cooperación andaluza; promover la igualdad de género en la cooperación internacional para el desarrollo; y promover una administración andaluza eficaz y transparente en materia de cooperación internacional al desarrollo.

El plan hace también una previsión indicativa de aplicación de recursos financieros, así como unas indicaciones geográficas partiendo de las líneas de trabajo abiertas con los proyectos e intervenciones en ejecución. En particular, se asume el compromiso de destinar al menos un 10% de los recursos a la acción humanitaria, un 12,5% de los recursos a la educación para el desarrollo, y un 2,5% a la formación, investigación e innovación para el desarrollo.

Así, se prevé destinar, al menos, el 90% del presupuesto distribuible geográficamente a países prioritarios y, dentro de ese porcentaje, el 30% se prevé destinar a los países menos avanzados. Además, la cooperación andaluza asume como objetivo que al menos el 20% del presupuesto se destine a igualdad de género y a la mejora de las condiciones de vida de las mujeres.

Por otro lado, el Consejo de Gobierno también ha tomado conocimiento de la Memoria del Plan Anual correspondiente al ejercicio 2023, el que casi un millón de personas fueron atendidas por la cooperación andaluza en 19 países gracias a un presupuesto



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

de 20.355.173,69 euros. Entre las intervenciones hay que destacar el peso de las relativas a actuaciones en materia de igualdad de género, salud y bienestar y agua y saneamiento. Por países, los países que recibieron mayor apoyo fueron Marruecos, Malí, Mozambique, Territorios Palestinos, Ecuador, Bolivia, El Salvador y Senegal.

Por área geográfica, el 35,12% del presupuesto total de las intervenciones, se destinó a América Latina; el 29,25%, a África Subsahariana; el 19,25%, a Mediterráneo y el 16,38% restante a las actuaciones en Andalucía en los ámbitos de sensibilización y formación con la ciudadanía andaluza.

Asimismo, la memoria destaca la contribución andaluza al convenio entre la cooperación descentralizada y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo para la actuación conjunta y coordinada en materia de acción humanitaria de comunidades autónomas y entidades locales que fue suscrito en 2023 por diez comunidades autónomas (incluyendo Andalucía), por la Federación Española de Municipios y Provincias y por la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, que supuso el apoyo a actuaciones en Territorios Palestinos, Malí, Población saharaui refugiada, Siria y Sudán.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 2 DE JULIO DE 2024

El Consejo de Gobierno aprueba una ampliación en la plantilla pública de 1.010 docentes

Este incremento está destinado a atender el próximo curso al alumnado con necesidades especiales y el crecimiento de la FP

El Consejo de Gobierno ha aprobado una ampliación de la plantilla pública en 1.010 docentes con el objetivo de continuar mejorando la atención del alumnado con necesidades educativas especiales y dar respuesta al crecimiento y transformación de la Formación Profesional, ya que, a partir del próximo curso 2024/2025, todos los grados básicos, medios, superiores y cursos de Especialización pasan a impartirse en la modalidad Dual.

Este acuerdo, del que la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ha informado a los representantes sindicales de la Mesa Sectorial de Educación (CSIF, ANPE, USTEA, CC.OO. y UGT), supone una inversión de 54,5 millones de euros. Además, la Junta de Andalucía sigue trabajando para reforzar el sistema educativo con más recursos de cara al próximo curso.

En concreto, de los 1.010 docentes referidos, un total de 690, casi el 70%, corresponden a la Formación Profesional para continuar avanzando en el crecimiento de estas enseñanzas, que cuentan con un incremento de 47.000 plazas y 880 ciclos nuevos desde 2018. Se trata de unas enseñanzas con una alta demanda y una de las apuestas del Gobierno andaluz para mejorar el acceso al mundo laboral de los jóvenes andaluces.

Así, el próximo curso la Formación Profesional contará 167.907 plazas de nuevo ingreso, de las cuales 2.049 son de nueva creación y 71 nuevos ciclos formativos y cursos de especialización hasta alcanzar los 3.747. Se establece la implantación de la figura del tutor dual y se refuerza la Red Andaluza de Dinamización de la FP Dual, que tiene como objetivo desempeñar acciones de prospección para acercar estas enseñanzas al ámbito empresarial y así fomentar la participación del mayor número de pymes y micropymes.

Por otro lado, es necesario incrementar en 260 maestros los recursos de profesorado para la atención que recibe el alumnado con necesidades educativas especiales para dar respuesta a las nuevas demandas surgidas en el sistema educativo. Son maestros especialistas de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje. Por último, para mejorar la competencia digital educativa y el uso de las tecnologías tanto del alumnado como del profesorado se incrementan las asesorías técnicas en 60 docentes.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 2 DE JULIO DE 2024

La Junta culmina la estabilización del personal docente interino con un total de 6.113 plazas

Las oposiciones celebradas en 2024, con 2.826 puestos, se suman a las 3.287 plazas del concurso de méritos desarrollado en 2023

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del desarrollo selectivo del concurso-oposición que se ha celebrado en Andalucía durante el mes de junio para acceder a los cuerpos docentes de Maestros, Enseñanza Secundaria, Régimen Especial y Formación Profesional, con 2.826 plazas. Con este proceso, junto al concurso de méritos realizado en el 2023 con 3.287 plazas, se culmina la estabilización del personal docente interino de Andalucía, con un total de 6.113 puestos.

El Gobierno andaluz ha constituido, a través de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, un total de 591 tribunales, de 52 especialidades docentes distintas, compuestos por más de 3.000 funcionarios de carrera para evaluar a los más de 43.000 presentados en las pruebas de las oposiciones de 2024. Es el mayor número de tribunales formados para un procedimiento selectivo docente en Andalucía, con lo que ello implica para la gestión de la logística necesaria. Además, ha sido la primera vez que en Andalucía se convocan procedimientos selectivos de forma simultánea de los cuerpos docentes de Maestros y de Secundaria y Enseñanzas de Régimen Especial, cuando históricamente, y por razón del número de aspirantes, se han venido convocando en años alternos.

Para la gestión del procedimiento, se ha puesto en marcha un sistema informático de desarrollo propio, en colaboración con la Agencia Digital de Andalucía, que permite que el proceso de gestión y administrativo sea íntegramente digital y que ha supuesto el ahorro de más de dos millones de documentos impresos en papel, así como el fácil acceso de los órganos de selección de toda la documentación de forma electrónica, y la remisión del expediente administrativo, con firma digital, de forma telemática y segura: solicitud, presentación de méritos, presentación de la unidad didáctica, calificación, entrega de rúbricas y todas las actas del expediente se realizan de forma digital y con seguridad del procedimiento.

También se han incluido medidas en materia de igualdad, tal y como se hizo por primera vez en las oposiciones del pasado año. Así, a las madres lactantes se les ha permitido recuperar el tiempo destinado a la lactancia en el desarrollo de la prueba hasta un máximo de 30 minutos. También se podían flexibilizar las fechas de los exámenes en el caso de mujeres que estén de parto o en fechas inmediatamente posteriores al parto,



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

sin perder garantías de rigor y objetividad, y garantizando siempre los derechos del resto de participantes en el procedimiento.

Las personas seleccionadas en el concurso-oposición obtendrán un destino en un centro docente público, donde realizarán una fase de prácticas que terminará antes del 31 de diciembre de 2024. Su incorporación al centro se realizará el próximo 1 de septiembre.

En total, la Junta de Andalucía ha ofertado un total de 2.826 plazas de estabilización. Del total de puestos de ingreso, 2.030 corresponden al Cuerpo de Maestros; 660 al de Profesores de Enseñanza Secundaria; 95 al de Profesores de Música y Artes Escénicas; 33 al de Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional; cuatro al de Profesores de Artes Plásticas y Diseño y otras cuatro para el de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño. Estos puestos proceden de cuatro decretos de oferta de empleo público.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 2 DE JULIO DE 2024

La Junta destina más de 100M€ para mejorar las condiciones del personal de las universidades

El reconocimiento de los nuevos complementos salariales y laborales beneficiará a 30.000 trabajadores del sistema público

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del acuerdo alcanzado entre la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, los rectores del sistema público universitario y los sindicatos CCOO, CSIF y UGT que contempla la mejora salarial y laboral de en torno a 30.000 trabajadores, entre docentes e investigadores y personal de gestión y administración, y que implica un montante de más de cien millones de euros para los próximos cuatro años.

Dicho acuerdo, que se ha producido en el marco de la Mesa General de Negociación de las Universidades Públicas Andaluzas, permite poner en marcha el nuevo modelo de complementos autonómicos para el Personal Docente e Investigador (PDI) y contar con un sistema de evaluación del desempeño para desarrollar la carrera horizontal del Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS). El respaldo a las medidas de ambos colectivos pone fin al proceso negociador iniciado en febrero de 2023 y da cumplimiento al compromiso del Gobierno andaluz de avanzar en el reconocimiento de los derechos de la plantilla universitaria.

Los complementos autonómicos del PDI constituyen un tipo de retribución económica adicional al sueldo de esta plantilla universitaria que está vinculada a la actividad que realizan en el campo de la docencia, la I+D y la transferencia, así como en materia de gestión. Con su reconocimiento se persigue alcanzar la excelencia en el desempeño profesional en cada una de esas áreas. Además, dicha remuneración se distribuye en tramos y el número máximo que es posible acreditar son cinco, divididos entre docencia, investigación y gestión.

La Consejería de Universidad ya tiene muy avanzado el proceso de tramitación del decreto regulador del nuevo modelo y confía en poder aprobarlo en este mes. Una vez esté en vigor dicho texto normativo, la primera convocatoria acogida a las nuevas directrices se podrá activar este verano, teniendo en cuenta que el Gobierno andaluz ha reservado para el ejercicio 2024 una partida de 20 millones de euros a través del modelo de financiación universitaria. Esa cuantía alcanzará los 80 millones de euros en 2027.

El nuevo sistema recoge una serie de modificaciones que mejoran y simplifican el hasta ahora aplicado. Entre los cambios más relevantes destacan el carácter anual que



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

tendrán las convocatorias o la ampliación de figuras que pueden participar, con la incorporación de los profesores sustitutos interinos a tiempo completo, los asociados y los investigadores de excelencia. Igualmente, la nueva normativa no requerirá antigüedad para presentarse y contempla flexibilizar los criterios para alcanzar los cinco tramos reconocidos, de forma que será posible tener en cuenta únicamente los criterios fijados para docencia e investigación y no los contemplados para la gestión.

También se amplían los tramos que son posibles acumular por la actividad docente, pasando de los dos actuales a los tres. En este campo de la docencia se incrementa igualmente la valoración dada hasta ahora a los quinquenios -que es el periodo de evaluación-, que se puntuarán con 1,5 puntos en vez de con un punto.

En lo referente a investigación, se aumentan los tramos, pudiéndose alcanzar hasta tres en vez de los dos actuales, y la puntuación dada a los méritos -que se analizan en periodos de seis años o sexenios- se incrementa hasta seis frente a los cuatro de ahora. El decreto regulador recoge la creación de un sexto tramo dirigido a premiar la excelencia y la transferencia, cuyas características se detallarán por una Comisión de Seguimiento para poderlo poner en marcha en las siguientes convocatorias. Además, se simplificará el procedimiento de solicitud, agilizando la gestión hasta convertirla prácticamente en automática, evitando así la complejidad de otras convocatorias.

Acuerdos referentes al PTGAS

Por otro lado, en la Mesa General de Negociación también se ha dado luz verde a la implantación de nuevos complementos salariales para el Personal Técnico de Gestión y Administración y Servicios, que estarán vinculados a un nuevo sistema de evaluación del desempeño homogéneo para todas las universidades públicas. Esto posibilitará medir y valorar la conducta profesional de dicho personal, así como el rendimiento o el logro de resultados para mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios que prestan.

Esta evaluación dará soporte a la carrera horizontal de dicho colectivo, que consiste en la progresión profesional a través de un sistema de grados sin necesidad de cambiar de puesto de trabajo. Para ello se valorará la trayectoria y actuación profesional, la calidad de los trabajos realizados, los conocimientos adquiridos y el resultado de la medición de su desempeño. La Consejería de Universidad se ha comprometido a destinar a través del modelo de financiación un montante anual de 5,93 millones de euros hasta 2027 para dar cobertura a la medida.

De igual modo, la Mesa General de Negociación ha respaldado abonar la parte que resta del quinto tramo correspondiente al complemento de productividad de carácter transitorio que se acordó en 2018. En ese año ya se pagó la primera mitad y con este acuerdo se liquida dicho complemento al activarse la carrera horizontal.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 2 DE JULIO DE 2024

La Junta activa un ciclo superior de FP en dual intensivo para formar a profesionales turísticos

Los alumnos de Gestión de Alojamientos Turísticos tendrán, gracias al acuerdo con Iberostar, contratos de formación en alternancia

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la colaboración entre la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y el Grupo Iberostar para la puesta en marcha el próximo curso 2024/2025 del ciclo de Grado Superior de Gestión de Alojamientos Turísticos, de la familia profesional de Hostelería y Turismo, en el nuevo régimen dual intensivo que vincula al alumnado con la empresa a través de un contrato de formación en alternancia.

Serán dos los centros educativos públicos en los que a partir del próximo curso se desarrollará esta colaboración: los institutos de Educación Secundaria La Pedrera Blanca, en Chiclana (Cádiz), y el Sierra Blanca, en Marbella (Málaga). En total serán 20 alumnos los que se beneficien de contar con un contrato de formación en alternancia al mismo tiempo que desarrollan sus estudios durante los dos cursos de duración del ciclo.

De este modo, los estudiantes de este ciclo realizarán su formación académica en los centros educativos y su formación práctica en los hoteles que el Grupo Iberostar tiene en estas localidades andaluzas. Su formación comenzará en el centro en septiembre de 2024 y su estancia en la empresa, a partir de enero de 2025, guiados por un equipo de Tutores de Empresa, que se asegurarán de que adquieren los conocimientos necesarios y de que su paso por los hoteles les aporta experiencia para continuar su carrera.

Asimismo, la formación dual conlleva la presentación por parte del centro del Plan de Formación en el que se recogen, entre otros aspectos, los resultados de aprendizaje que se trabajan en el instituto y en la empresa. Este Plan permitirá que el alumnado conozca *in situ* cómo se trabaja y profundizar en el nivel práctico en los nuevos módulos que la normativa establece: Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo, Digitalización Aplicada al Sistema Productivo e Itinerario Personal para la Empleabilidad I y II.

En el marco de esta colaboración público-privada se recogen otros aspectos como la impartición de sesiones formativas para el profesorado de estas enseñanzas por parte de Iberostar o la gestión de estancias formativas en el exterior para mejorar las competencias lingüísticas del alumnado. Esta iniciativa pretende servir de ejemplo de adaptación de la FP a lo que las empresas realmente demandan en el mercado laboral al mismo tiempo que el alumnado se beneficia de establecer relaciones contractuales.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 2 DE JULIO DE 2024

Los Premios Emprendemos 'Top 50 Andalucía' distinguen a las empresas más innovadoras

Las firmas ganadoras de la undécima edición del certamen han sido 'Macco Robotics', 'GrodiTech', 'KYTTARO' y 'OWO'

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del fallo de la XI edición de los Premios Emprendemos 'Top 50 Andalucía', organizados por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación a través de la Fundación Andalucía Emprende, y que en esta edición han recaído en las empresas 'MaccoRobotics' (Málaga), 'GrodiTech' (Almería), 'KYTTARO' (Córdoba) y 'OWO' (Málaga).

Estos galardones tienen como objetivo distinguir a las empresas andaluzas más innovadoras, con mayor potencial de crecimiento y que han nacido o crecido gracias a los servicios prestados por esta entidad pública, a través de los Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE) o por otros instrumentos de apoyo en esta materia de la Junta de Andalucía, independientemente del sector al que pertenezcan. Andalucía Emprende cuenta con una red compuesta por 259 centros, cuyo personal técnico, especializado en la creación y el desarrollo de empresas, ha ayudado a 6.094 jóvenes y a 2.651 universitarios a hacer realidad sus ideas de negocio en el primer semestre del año.

Esta convocatoria de los premios ha contado con la participación de un total de 205 empresas, de las que 13 eran de Almería, 23 de Cádiz, 30 de Córdoba, 37 de Granada, 20 de Huelva, 29 de Jaén, 33 de Málaga y 20 de Sevilla. De ese cómputo general de candidaturas, se seleccionaron 50 finalistas por jurados provinciales de expertos en emprendimiento y creación de empresas, teniendo en cuenta diversos criterios como el componente de innovación, el potencial de crecimiento y generación de empleo o la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible marcados por las Naciones Unidas. También se evaluó la utilización de nuevas tecnologías en los procesos y procedimientos o la apuesta por la globalización. De esas 50 elegidas, resultaron finalmente ganadoras estas cuatro firmas por su gran impacto en el ecosistema emprendedor y por su alto nivel innovador.

La mayoría de los proyectos que han competido por alzarse con estos premios han sido impulsados por jóvenes emprendedores con formación universitaria. Las 50 finalistas han recibido como distinción un sello 'Top50', que les va a permitir acceder de manera directa y personalizada a los servicios de apoyo al emprendimiento y a la creación, consolidación e internacionalización de empresas que presta la Junta de Andalucía, lo que les va a facilitar la conexión con corporaciones y startups tractoras. Asimismo, se



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

beneficiarán de acciones de promoción y difusión que incrementarán su visibilidad y de una agenda de 'networking' y de sesiones B2B que impartirán especialistas de Andalucía Emprende para potenciar sus negocios. Cada una de las cuatro empresas ganadoras recibirá una dotación económica total de 1.000 euros, financiada por MicroBank, asesoramiento y formación de alto nivel, acceso a inversores para impulsar su desarrollo y a empresas referentes de su sector de actividad.

Las firmas ganadoras

El primer premio ha recaído en Macco Robotics, una compañía FoodTech especializada en la fabricación de robots humanoides para preparar y servir alimentos y bebidas de forma segura. La segunda distinción ha sido para GrodiTech, una empresa que crea soluciones de robótica, drones y visión artificial para agricultura de invernadero, y la tercera ha sido para KYTTARO, una empresa de base tecnológica centrada en la investigación y el desarrollo experimental en biotecnología. Ofrece soluciones digitales para la I+D, destacando en tecnologías como 3D, inteligencia artificial, *machine learning*, realidad virtual y realidad aumentada. Trabaja en el sector salud; en concreto, en medicina regenerativa, de precisión y personalizada. Por último, OWO se ha alzado con el cuarto premio. Esta firma está dedicada a la fabricación de chaquetas sensoriales para videojuegos que permiten a los jugadores sentir hasta 30 sensaciones en el cuerpo, como si estuviera en el interior del videojuego.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 2 DE JULIO DE 2024

La Junta aprueba el Programa Sectorial de Uso Público del Espacio Natural de Doñana

Busca sensibilizar y concienciar sobre su patrimonio y la importancia y la necesidad de conservarlo a través del desarrollo sostenible

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la aprobación por la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul del Programa Sectorial de Uso Público del Espacio Natural de Doñana, un texto que desarrolla la dimensión de uso público de acuerdo con las prescripciones del Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN) y del Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) y que pretende definir las líneas básicas de trabajo para la promoción y desarrollo del uso público, ordenando el uso de los recursos destinados al disfrute de los ciudadanos con una gestión sostenible, respetando y favoreciendo las características ecológicas del medio natural.

Este programa, con una vigencia indefinida pero sujeto a revisión, aspira a sensibilizar y concienciar tanto a la población local como a los visitantes sobre su singular patrimonio y sobre la necesidad de conservarlo a través del desarrollo sostenible, mediante la participación de los agentes implicados en la gestión del uso público (ayuntamientos, Fundación para el Desarrollo Sostenible de Doñana y su Entorno-Doñana 21, Estación Biológica de Doñana, grupos de Desarrollo Rural, asociaciones de empresas de turismo activo y de naturaleza, centros educativos, asociaciones y redes de voluntarios ambientales y otras entidades).

Así, se determinan objetivos como concretar y detallar los contenidos y determinaciones del PORN y PRUG vigentes en lo concerniente al Uso Público en el Espacio Natural; poner en valor de los servicios ecosistémicos del espacio natural; interpretar los recursos de Doñana destinados al público general para involucrarla en su protección y conservación; involucrar a los habitantes de la Reserva de la Biosfera de Doñana y a la comunidad educativa en el conocimiento, aprecio, salvaguarda, gestión y difusión de su patrimonio; y contribuir al desarrollo sostenible de la Reserva de la Biosfera a través de la participación de diferentes sectores productivos y sociales y, en particular, del sector del turismo de naturaleza, en la difusión e interpretación de los valores de Doñana.

De igual modo, se pretende contribuir a conformar una oferta educativa, turística y recreativa que favorezca al conocimiento y protección de Doñana; avanzar en la integración del Patrimonio Cultural mediante la implementación de diversas medidas, mecanismos y herramientas; divulgar una imagen coherente del espacio natural y de las políticas desarrolladas por la Administración; fomentar la participación e implicación



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

social en la gestión del uso público; impulsar y promocionar las redes de voluntariado; concretar el desarrollo de los distintos programas de trabajo del programa; racionalizar y diversificar la oferta de equipamientos y servicios de uso público en respuesta a las demandas y características de los usuarios; impulsar la comercialización de productos y servicios de calidad; desarrollar sistemas eficaces de seguimiento y evaluación del Programa Sectorial como herramienta esencial de gestión; e impulsar y facilitar la cooperación entre los distintos agentes implicados en el uso público.

Para lograr estos objetivos se establecen 178 actuaciones concretas dirigidas a los habitantes del área de influencia socioeconómica de Doñana, al público visitante y a las empresas que desarrollen su actividad comercial en el espacio natural, integradas en seis Programas de Trabajo: Actividades y equipamientos, Comunicación ambiental, Educación ambiental, Formación, Gestión y Calidad.

Asimismo, se detallan las condiciones generales y específicas para la realización de las actividades de uso público, turismo activo y ecoturismo relacionadas con la observación de los recursos naturales (fauna, flora y paisaje) incluyendo filmación, fotografía y grabación sonora, con las actividades de marcha (senderismo, travesía, bicicleta, rutas ecuestres y vehículos a motor), con las actividades aeronáuticas, con la acampada, con las actividades náuticas y con cualquier evento de carácter lúdico, deportivo, cultural, espiritual o tradicional, que implique la concentración de un gran número de personas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 2 DE JULIO DE 2024

Asignado a la UAP un proyecto de gestión de residuos y producción de biogás en Almería

Prevé crear al menos 59 puestos de trabajo entre sus fases de construcción y explotación, con una inversión aproximada de 12,9M€

El Consejo de Gobierno ha tomado razón de la asignación a la Unidad Aceleradora de Proyectos (UAP) del proyecto 'Planta de gestión de residuos y producción de gas renovable BioAlmería 2023 e infraestructuras asociadas' en Almería, una iniciativa promovida por la empresa Bioreciric 2023 que comprende una planta de tratamiento, gestión y valorización de residuos orgánicos mediante el proceso de digestión anaerobia, con producción de biogás y un gasoducto para la inyección del mismo a la red de transporte.

La planta, que estará ubicada en la pedanía de Cuevas de Medina, en el término de Almería, pretende aprovechar residuos no peligrosos con un elevado contenido en materia orgánica (residuos vegetales, deyecciones ganaderas, fracción orgánica de los residuos sólidos urbanos, residuos hortofrutícolas, lodos de depuradora, Sandach y subproductos ganaderos) mediante un proceso de digestión anaerobia para obtener biogás y un producto digerido (digestato) que pueda ser aplicado al suelo, bien como fertilizante o bien como un residuo, dependiendo del mix de residuos utilizado.

El biogás resultante se tratará en una unidad de upgrading, obteniendo así metano comercial para su inyección a la red gasista. Con ello la instalación contribuiría a la gestión de residuos agrícolas y ganaderos en una zona donde su producción es elevada y la problemática de su gestión hace necesario el impulso de políticas para el desarrollo de iniciativas que promuevan la modernización, planificación y desarrollo integral del medio rural, así como la suficiencia energética.

La iniciativa generará al menos 59 puestos de trabajo, 40 durante su fase de construcción y 19 durante la de explotación, siete directos y doce indirectos, con una inversión aproximada en activo de 12,9 millones de euros. Por esta futura creación de empleo y por el aprovechamiento de los recursos naturales y económicos de Andalucía bajo el principio de sostenibilidad y de la promoción de la inversión pública y privada, se ha asignado a la Unidad Aceleradora de Proyectos el citado proyecto hasta el 30 de junio de 2027, según la planificación aportada por la entidad promotora.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 2 DE JULIO DE 2024

La Junta impulsa obras de depuración de aguas en la provincia de Jaén por valor de 2,8 millones

Los embalses andaluces se encuentran al 39,28% de su capacidad con 4.700 hm³ tras un descenso de 90 hm³ en la última semana

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la licitación de las obras de mejora de la Estación de Depuración de Aguas Residuales (EDAR) y Agrupación de Vertidos (AAVV) de la Puerta de Segura en Puente de Génave, en la provincia de Jaén, por un montante total de 2.832.494,59 euros. El plazo de presentación de ofertas de las obras, que beneficiarán a una población de 5.862 habitantes, finaliza el 22 de julio de 2024.

La agrupación de vertidos existente cuenta con una longitud de 9.210 metros que se extienden desde el casco urbano de La Puerta de Segura y discurren por la margen de la carretera A-310 hasta alcanzar el núcleo de Puente de Génave. Hasta el momento, el municipio vertía sus aguas residuales sin depurar al río Guadalimar.

La intervención contempla la prolongación del colector de la agrupación de vertidos hasta la Estación de Bombeo de Aguas Residuales (EBAR) proyectada, así como el trazado de un emisario de la EDAR, la construcción de una tubería de impulsión y la conducción de los aliviaderos de la EBAR. Asimismo, se ejecutará la nueva Estación de Depuración de Aguas Residuales. El sistema de depuración planteado se basa en la tecnología de contactores biológicos rotativos (CBR). Esta EDAR se dotará también de sistemas de deshidratación de lodos mediante centrífuga y sistemas de desodorización para evitar la generación de malos olores.

Por otra parte, el Consejo de Gobierno también ha tomado conocimiento de la situación de los embalses andaluces, que acumulan 4.700 hm³ y se encuentran al 39,28% de su capacidad total, tras el descenso en la última semana de 90 hm³ (-0,75%). Si se compara dicho volumen con el de la misma semana del pasado año, hay 1.627 hm³ más, ya que se almacenaban 3.073 hm³ (25,68%). En relación con la media de los últimos diez años, hay 1.712 hm³ menos, un total de 6.412 hm³ (53,59%).

En cuanto a las demarcaciones hidrográficas, la del Guadalquivir alcanza los 3.382 hm³, lo que representa el 42,12% de su capacidad total. Respecto a la semana anterior se ha producido un descenso de 71 hm³ (-0,88%). Si se compara con la misma semana en 2023, dicha demarcación registra 1.517 hm³ más, ya que los recursos almacenados eran 1.865 hm³. En relación con la media de los últimos diez años (4.198 hm³, un 52,28%), hay 816 hm³ menos.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Mediterránea Andaluza alcanza los 355 hm³, lo que representa el 30,79 % de su capacidad total. Respecto a la pasada semana se ha producido un descenso de 4 hm³ (-0,35%). La misma semana del pasado año esta demarcación contaba con un volumen disponible de 27 hm³ menos ya que registraba 382 hm³. En relación con la media de la última década, hay 268 hm³ menos (623 hm³, un 54,04%).

La demarcación Guadalete-Barbate acumula 446 hm³ (27,01% de su capacidad). Se ha registrado un descenso de 9 hm³ con respecto a la última semana. En comparación con el volumen disponible la misma semana del año 2023, hay 77 hm³ más, pues los recursos almacenados eran 369 hm³ (22,35 %). En relación con la media de los últimos diez años, (907 hm³, un 54,94%), hay 461 hm³ menos.

Por último, la demarcación del Tinto-Odiel-Piedras-Chanza acumula 517 hm³, un volumen que representa el 46,37% de la capacidad total de almacenamiento, que asciende a 1.114,95 hm³. Con respecto a la semana anterior se ha producido un descenso de 6 hm³ (-0,54%). Si se compara con el volumen disponible en 2023 en las mismas fechas, hay 60 hm³ más. En relación con la media de los últimos siete años (684 hm³, un 61,35%), hay 167 hm³ menos.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 2 DE JULIO DE 2024

La Junta ha pagado ya más de 98 millones en la primera anualidad de las ayudas agroambientales

El total consignado por la Junta de Andalucía para esta línea en el periodo 2023-2027 asciende a más de 526,2 millones de euros

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del pago por parte de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de las ayudas agroambientales correspondientes a 2023, que ascienden a más de 98 millones de euros y corresponden a la primera anualidad de un paquete que, en total, se eleva a 526,2 millones de euros para el periodo 2023-2027. Además, también ha tomado conocimiento del pago establecido en el Plan Estratégico de la Política Agrícola Comunitaria (Pepac), abonado a los agricultores y ganaderos situados en zonas afectadas por limitaciones naturales y que ha supuesto más de 16,7 millones de euros. Ambas ayudas han sumado unas ayudas de la Junta de Andalucía que ascienden a más de 115 millones de euros.

Las ayudas agroambientales son un incentivo para la sostenibilidad de la actividad agraria en Andalucía al impulsar operaciones que persiguen el mantenimiento de actividades beneficiosas para el medio ambiente frente al riesgo de abandono. Además, estas subvenciones priman la introducción de sistemas productivos basados en un uso más sostenible de los activos naturales, el desarrollo de los recursos genéticos en la agricultura y el fomento del crecimiento y la consolidación del sector ecológico.

De los más de 526 millones de euros de crédito con los que cuenta el Gobierno andaluz para las ayudas agroambientales entre 2023 y 2027, la cuantía de las resoluciones se eleva a 509,7 millones de euros, que se reparten por sectores. Así, para mantenimiento de la producción ecológica se destinan 232,3 millones; para conversión a la producción ecológica, 114,9 millones; para cultivos sostenibles son 113,06 millones; a apicultura para la biodiversidad, 30,7 millones; y para razas autóctonas, 18,6 millones.

En el primer pago correspondiente a 2023, que suma en total 98 millones de euros, corresponde a mantenimiento de la agricultura ecológica 44,7 millones de euros para 12.214 beneficiarios y a conversión a la agricultura ecológica un total de 24,3 millones de euros para 5.780 beneficiarios productores de frutales de secano, frutales de regadío, herbáceos, arroz, hortícolas, viñedos, pastos, olivar y apicultura.

Respecto a los cultivos sostenibles, se abonan ayudas a 8.448 beneficiarios por un importe total de 20,03 millones para explotaciones de invernaderos, cultivos herbáceos de secano, cultivos industriales como algodón y remolacha, uva pasa y castaño. En



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

apicultura para la biodiversidad, las ayudas por 5,8 millones han sido para 941 beneficiarios y la intervención para el fomento de las razas autóctonas ha sido de 3,6 millones de euros para 455 beneficiarios de las razas bovina, ovina, caprina, equina, asnal y porcina.

Con estas ayudas, correspondientes al Plan Estratégico de la PAC, el Gobierno andaluz atiende a la demanda social de producir alimentos de forma natural respetando el medio ambiente. En este sentido, han sido concedidas a personas físicas o jurídicas titulares de las explotaciones agrarias sobre las que se solicita la ayuda que deben estar inscritas en el Registro de Explotaciones Agrarias y Forestales de Andalucía (Reafa). Para optar a las subvenciones, los solicitantes se comprometen a mantener ciertas actividades agrarias durante cinco años seguidos.

En cuanto a las ayudas para titulares de explotaciones en zonas con limitaciones naturales, los 16,7 millones de euros se han repartido entre 14.091 beneficiarios. El objetivo de esta línea es apoyar la renta de los agricultores, teniendo en cuenta las diferencias económicas de las explotaciones y ayudar así a reducir el riesgo al que se enfrentan por encontrarse en estas zonas desfavorables.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 2 DE JULIO DE 2024

La sanidad pública andaluza, autorizada a usar piel humana artificial para los grandes quemados

Este hito de la investigación y la sanidad andaluza nació en el Grupo de Ingeniería Tisular de la Facultad de Medicina de Granada

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la autorización concedida por la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios (AEMPS) al Hospital Universitario Virgen del Rocío para usar como medicamento de terapia avanzada piel humana obtenida por ingeniería de tejidos para pacientes grandes quemados, fabricada en el GMP del Hospital Universitario Virgen de las Nieves.

Se trata de un proyecto que nació del Grupo de Ingeniería Tisular de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada (UGR) y que se ha convertido en un nuevo hito de la investigación y de la sanidad andaluza. Este tipo de terapia ya se venía utilizando en la Unidad de Cirugía Plástica y Grandes Quemados del hospital sevillano como uso compasivo, es decir, cuando no era posible utilizar otro tipo de tratamiento. De hecho, los especialistas del centro hospitalario han atendido ya a 18 pacientes, seis de ellos menores, con cultivos de piel artificial personalizados.

El uso terapéutico de la piel artificial humana facilita la cicatrización rápida y eficaz de heridas, reduciendo significativamente el riesgo de infecciones y proporciona una barrera protectora que disminuye el dolor y mejora la comodidad del paciente, sin olvidar que mejora los resultados estéticos y funcionales, minimizando la formación de cicatrices y contracturas. Además, la piel artificial se fabrica en función de las necesidades específicas de cada paciente, optimizando la compatibilidad y la integración. Este avance también reduce la necesidad de injertos adicionales, acortando el tiempo de recuperación y mejorando la calidad de vida de los pacientes.

Para conseguir esta autorización por la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios (AEMPS), el Hospital Virgen del Rocío, junto con la Red Andaluza de Diseño y Traslación de Terapias Avanzadas (Radytta), de la Fundación Progreso y Salud, ha elaborado un dossier de registro que recoge toda la información relativa al desarrollo del medicamento. Esto incluye desde las etapas de investigación básica, la investigación clínica, la fabricación como un medicamento de uso humano, así como todo lo relativo a la vigilancia de la seguridad y la farmacovigilancia, de modo que se pueda garantizar la calidad, seguridad y eficacia del medicamento. La Unidad de Farmacología Clínica del Virgen del Rocío es la encargada de supervisar, junto con la Red Andaluza de



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Diseño y Traslación de Terapias Avanzadas, la seguridad del uso de este tratamiento, que aplican los profesionales de la Unidad de Cirugía Plástica y Grandes Quemados.

La Unidad de Grandes Quemados del Hospital Universitario Virgen del Rocío, integrada por más de 50 profesionales, es Unidad de referencia en el Sistema Nacional de Salud (CSUR) para el tratamiento de estos pacientes en España. Cada año atiende a más de mil pacientes de urgencias procedentes de toda Andalucía, Canarias, Ceuta, Melilla y parte de Extremadura. De ellos, unos 130 quedan ingresados e inician una hospitalización que suele ser de larga duración, dado que requieren curas prolongadas de sus heridas e incluso una o varias intervenciones para lograr generar una nueva piel que sea sana.

El laboratorio GMP (Good Manufacturing Practices) de la Unidad de Producción Celular e Ingeniería Tisular del Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada, coordinado por la Radytta, fabrica esta cobertura a partir de una muestra de piel sana del propio paciente, que toman los especialistas de la Unidad de Grandes Quemados del Virgen del Rocío. De esta forma, obtienen en laboratorio las células de la dermis y de la epidermis que integran en una malla de fibrina agarosa que colocan como cobertura posteriormente al paciente, para que sobre ella crezca tejido sano hasta quedar integrada en su nueva dermis.

Hasta la fecha, el Laboratorio GMP del Virgen de las Nieves de Granada ha fabricado más de 12 metros cuadrados de láminas de piel humana artificial a partir de las muestras remitidas por el Virgen del Rocío, para los 18 pacientes tratados. Esta piel ha sido implantada con éxito en pacientes en Unidad de Quemados de Sevilla. El perfil del paciente que se beneficia de esta cobertura es también muy concreto: no pueden presentar infecciones activas en la superficie cutánea y suelen tener de un 60% a un 90% de su superficie corporal quemada en los pacientes adultos, y más del 30% si se trata de un paciente pediátrico.



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 2 DE JULIO DE 2024

La Junta atiende a más de 9.350 personas con problemas de salud mental a través de Faisem

Colabora en la celebración de un concierto en Sevilla bajo el título '1.000 cantando por la depresión' para visibilizar esta enfermedad

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la actividad en la que colabora la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental (Faisem), una entidad dependiente de la Junta de Andalucía que surgió en 1993 con el propósito de desarrollar programas de apoyo social con el objetivo de favorecer la inclusión social y la recuperación de personas con problemas graves de salud mental. En la actualidad, atiende a unas 9.350 personas en Andalucía en casas hogares, viviendas supervisadas, programas de empleo, formación profesional, centros de día y centros sociales.

En este sentido, Faisem cuenta actualmente con 231 dispositivos en el programa residencial, con 964 plazas en casa hogar, 630 plazas en viviendas supervisadas, 20 plazas en residencias concertadas, así como 537 personas con atención domiciliaria. Además, tiene ocho servicios de orientación y apoyo al empleo, dentro del programa de empleo y formación profesional, que atienden a 4.539 personas. Gracias a ello, el pasado año se pudieron realizar 1.340 contratos en centros especiales de empleo, UNEI Iniciativa Social, y empleo público. Asimismo, a través del programa de día se atiende a 2.429 personas en 28 centros de día y 47 centros sociales.

Así, esta fundación andaluza celebró en 2023 sus 30 años de avance en la inclusión de las personas con problemas graves de salud mental, desplegando a lo largo de este tiempo una importante red de servicios en beneficio de estas personas, trabajando en la lucha contra el estigma y la discriminación que sufren estas personas y sus familias. Faisem cuenta con nuevas estructuras, más formación y una mayor financiación en los planes de actuación. En 2018, se destinaba 41,7 millones; en 2024, 52,6 millones, lo que supone un incremento del 26%. Este aumento presupuestario ha propiciado adecuar su plantilla de profesionales a las actuales necesidades para mejorar las condiciones de vida de las personas con problemas de salud mental. Este incremento se ha traducido en un 8% más de plantilla, pasando de 1.139 en 2018 a una plantilla media en 2023 de 1.232 personas (929 mujeres y 303 hombres).

El impulso a la salud mental es uno de los objetivos del Gobierno de Andalucía para esta legislatura, como se ha puesto de relieve mediante la firma del Pacto Social y Económico por el Impulso en Andalucía. Así, la Consejería de Salud y Consumo está



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

trabajando intensamente desde el año 2019, tanto en la prevención como en la atención a la salud mental a través de diferentes prioridades y objetivos, que se plasmarán en el Plan Estratégico de Salud Mental y Adicciones de Andalucía (2024-2028).

Precisamente, la Junta de Andalucía colabora, a través de Faisem, el 6 de julio con la iniciativa 'La voz del paciente' en la celebración de un concierto en Sevilla, titulado '1.000 cantando por la depresión', cuyo objetivo es visibilizar los problemas de salud mental y, especialmente, la depresión. Este evento, que tendrá lugar en el Cartuja Center, contará también con la colaboración del coro y la orquesta de la Universidad de Sevilla.

En España, una de cada cuatro personas tiene o tendrá algún problema de salud mental a lo largo de su vida. La Organización Mundial de la Salud calcula que la depresión afecta a más de 300 millones de personas en todo el mundo. Es la primera causa de discapacidad y afecta de forma muy importante a la carga general de morbilidad.

La depresión mayor es un factor de riesgo que se relaciona con la conducta suicida. En España fallecen por suicidio once personas al día, casi el doble que por accidentes de tráfico. El suicidio, junto a los ahogamientos y las caídas accidentales, fueron las causas externas de mortalidad más frecuente en 2022. De hecho, el suicidio se constituye como la primera causa de muerte en personas de entre 15 y 29 años, por delante de los tumores. Por ello, el suicidio es una prioridad global de salud pública que puede prevenirse, siendo necesario para ello un enfoque multidisciplinar. Desde esta perspectiva, Salud y Consumo ha impulsado el Programa de Prevención de la Conducta Suicida en Andalucía (2023-2026).

El coro 'La Voz del Paciente' nació en 2019 con el objetivo de dar voz a las personas con problemas de salud mental, como la depresión, a través de la música, que es un elemento integrador que no solo despierta emociones, estimulando el sistema cognitivo, sino que además puede contribuir a reducir los niveles de estrés y ansiedad. El coro está formado por pacientes, profesionales de la salud mental, voluntarios, familiares y amigos, y se ha convertido en un pequeño universo en el cual la gente conecta. Para los pacientes, este proyecto es una motivación, una manera de convivir y establecer unos vínculos muy especiales con otras personas con las que se comparte el amor por la música, combatiendo así la sensación de soledad.

El espíritu del concierto parte del convencimiento de que no hay salud sin salud mental y que la depresión es una realidad que nos concierne a todos. Además, a través de esta iniciativa, se pretende alzar la voz para que la depresión deje de ser tabú. Por ello, durante el concierto se lanzarán mensajes de apoyo a los pacientes, de acompañamiento a las personas que están sufriendo algún problema de salud mental, para que se sientan acompañados por la sociedad, los profesionales sanitarios y las organizaciones que trabajan en el ámbito de la salud mental.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 2 DE JULIO DE 2024

La Junta requiere a Justicia anular el acuerdo salarial que excluye a los funcionarios andaluces

Andalucía es la comunidad más perjudicada, al contar con la mayor plantilla de empleados públicos judiciales a nivel nacional

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del requerimiento que la Junta de Andalucía remitirá al Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes para solicitarle que anule el acuerdo salarial firmado el pasado 11 de abril de 2024 con los sindicatos CSIF y UGT, publicado en el BOE el 29 de abril, que excluye a los funcionarios de los órganos judiciales andaluces. Se trata del paso previo y necesario a un recurso contencioso-administrativo contra este acuerdo, por el que el Gobierno central ha subido las retribuciones sólo a los profesionales de las comunidades autónomas sin las competencias de Justicia transferidas -el denominado 'territorio Ministerio'-, y que Andalucía presentará en caso de no obtener respuesta.

La Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública anunció esta decisión al propio Ministerio durante la Conferencia Sectorial celebrada el 21 de junio en Zaragoza, y también informó de esta decisión al Pleno del Parlamento de Andalucía y en una reunión celebrada con las organizaciones sindicales. El acuerdo entre el Ministerio, CSIF y UGT sólo afecta a 10.328 funcionarios de Justicia de los 39.500 que hay en España, 8.212 de ellos en los juzgados de Andalucía, la comunidad con más partidos y órganos judiciales y, por tanto, con más profesionales, por lo que se ve especialmente perjudicada.

La base de las reclamaciones salariales de los sindicatos y de la subida acordada está en los cambios que supondrán las futuras leyes de eficiencia de la Administración de Justicia que se están tramitando en el Congreso de los Diputados y que afectarán a los trabajadores de todo el país, por lo que el Gobierno andaluz sostiene que el incremento debe recaer en el complemento general del puesto -común a todos- y no en el complemento específico -que negocia cada comunidad para su personal y el Gobierno central en el 'territorio Ministerio'-.

Además, la Junta de Andalucía recuerda que el propio Gobierno reconoce en el Real Decreto que recoge esta subida el impacto que tendrán los cambios y organizativos en todo el personal de la Administración de Justicia de todo el país, con el incremento de funciones y tareas y la asunción de nuevas responsabilidades que deben conllevar el reconocimiento profesional y retributivo. Así, para la Junta de Andalucía, el Ministerio no se ajusta a derecho y perjudica los intereses de las comunidades con las



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

competencias transferidas, ya que ha acordado la subida en el complemento específico, es decir, sólo para sus funcionarios, aunque los cambios afecten a todos por igual con independencia de en qué comunidad trabajen. El requerimiento destaca la inadecuación del concepto retributivo y la vulneración del principio de igualdad entre comunidades autónomas con competencias transferidas y el principio de igualdad de todos los españoles que prestan servicio en estos territorios.

Además, el Gobierno andaluz considera que el acuerdo es nulo porque infringe el artículo 516 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y su normativa de desarrollo, ya que no se ha seguido el procedimiento adecuado para negociar y acordar el incremento salarial al haberlo hecho en la Mesa Delegada y no en la Mesa General, pese a que las condiciones que lo justifican afectan a los funcionarios de todo el país, y todo ello para no tener que aumentar la transferencia del sistema de financiación. No se ha llevado a cabo una valoración de las condiciones particulares de los puestos que legitime la subida del complemento específico.

Huelgas en toda España

El acuerdo salarial acordado por el Ministerio con los dos sindicatos se produce tras las subidas retributivas de entre 430 y 450 euros mensuales aprobadas para los letrados de la Administración de Justicia y a los jueces y fiscales el año pasado tras las huelgas de ambos colectivos. Los sindicatos reclamaron una subida también para los funcionarios de Justicia en el complemento general del puesto, aplicable en todo el territorio nacional, por la transformación de la Administración de Justicia prevista en las leyes de eficiencia.

Tras diversos contactos infructuosos por diferencias en las cuantías a subir, los sindicatos CSIF, STAJ, CCOO y UGT convocaron una huelga, que afectó a la actividad de los juzgados de todo el país entre el 17 de abril y el 4 de julio de 2023. Después de varios meses de negociación en la Mesa Sectorial de la Administración de Justicia Estatal, el 21 de marzo de 2024 el Ministerio de Justicia derivó el diálogo a la Mesa Delegada del ámbito territorial del Ministerio, que sólo engloba a los trabajadores de las comunidades sin las competencias transferidas.

Es en esta mesa donde el Gobierno llegó a un acuerdo con CSIF y UGT para subir el complemento específico entre 165 y 250 euros mensuales, según categorías, por lo que sólo afecta al personal de Extremadura, Murcia, Baleares, Castilla-León, Castilla-La Mancha, Melilla y Ceuta y los funcionarios del Tribunal Constitucional, el Supremo y la Audiencia Nacional.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 2 DE JULIO DE 2024

La Junta ha ingresado 137 millones desde 2019 por la venta de patrimonio público sin uso

La mayor parte (129,5 millones) se ha logrado a través de las subastas públicas puestas en marcha por el Gobierno andaluz

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la gestión de venta de patrimonio inmobiliario sin uso realizada por la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a través de la Dirección General de Patrimonio, y por la que la Junta de Andalucía ha ingresado 137 millones de euros (en concreto, 137.029.369,16 euros) desde 2019, la mayor parte (129,5 millones) a través de subastas públicas.

En concreto, desde octubre de 2019 se han celebrado cuatro subastas de patrimonio público sin uso o infrautilizado, cuando se publicó en el BOJA la convocatoria de la primera de ellas. Aquella primera subasta puso a la venta un total de 22 inmuebles, con un precio de salida de 47 millones de euros, de los que se adjudicaron tres: el edificio de Correos (23,5 millones) y el Palacio de la Tinta (21 millones), ambos en Málaga, y la antigua residencia de tiempo libre de Cádiz (11,8 millones). En total, la primera subasta generó ingresos para la Junta de Andalucía por 56,4 millones de euros.

La segunda subasta se convocó el 1 de abril de 2022, tras el parón por el Covid-19. En esta ocasión, la subasta estaba destinada a particulares y pequeños inversores, para los que se ponían a la venta un total de 23 inmuebles, con uso mayoritariamente residencial, que tenían un precio de salida de 9,9 millones de euros. Finalmente, se adjudicaron 15 inmuebles, por los que la Junta de Andalucía ingresó algo más de 6 millones de euros. Entre los inmuebles enajenados se encontraban los antiguos pabellones de Japón (1,2 millones), Austria (600.000 euros) e Israel (545.000 euros) de la Expo 92 en Sevilla, o Villa Teresita (1,2 millones), en Granada.

En julio de ese mismo año se convocó la tercera subasta de patrimonio público en desuso. Se ponían a la venta 33 inmuebles, con un precio de salida de 81,4 millones de euros. En la mayor parte de los casos se trataba de suelos residenciales con mayor o menor desarrollo urbanístico, aunque también se incluían suelos para usos terciarios o dotacional. Son suelos que, desde 2012 y hasta principios de 2022, estuvieron incluidos en la encomienda de gestión de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, que tenía el encargo de poner a la venta los suelos. El Gobierno andaluz decidió recuperar la gestión directa de los suelos para impulsar su puesta en valor, debido a la falta de ingresos y por el alto coste de la encomienda.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

En la tercera subasta se adjudicaron cuatro inmuebles, por un precio conjunto de 53.8 millones de euros, entre otros los terrenos de la antigua fábrica de artillería Santa Bárbara, en Sevilla (27,4 millones), o el antiguo Cuartel de Mondragones, en Granada (15,1 millones).

La convocatoria de la última de las cuatro subastas celebradas hasta ahora se publicó en el BOJA el pasado 1 de febrero y ponía en venta un total de 14 inmuebles. Se adjudicaron siete inmuebles, que han supuesto algo más de 7 millones de euros en ingresos para la Junta de Andalucía. Entre los inmuebles adjudicados en esta subasta se encuentran dos fincas rústicas de grandes dimensiones en La Rinconada y Aznalcázar (Sevilla) o la antigua sede de los juzgados de la calle Ollerías en Málaga.

Enajenaciones directas y concurso de suelos

La Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Ley 4/1986, de 5 de mayo) contempla la posibilidad de realizar enajenaciones directas cuando la subasta haya quedado desierta, el valor del bien o derecho sea inferior a 120.000 euros o cuando el Consejo de Gobierno así lo disponga si existen razones objetivas justificadas.

En base a esto, también han sido objeto de enajenación directa desde 2019 un total de cuatro inmuebles procedentes de subastas desiertas, por un importe de 1,4 millones de euros, y otros siete aprobados con carácter excepcional y por razones objetivas justificadas por el Consejo de Gobierno. Entre éstos destacan la venta del Cuartel Diego de Salinas al Ayuntamiento de San Roque, formalizada por 618.661 euros, o el conocido como solar de las banderas de la Expo 92 en Sevilla, para el Centro Francés de Tecnología e Innovación, por un importe de 1,7 millones de euros.

También han sido objeto de enajenación directa varios inmuebles de valor inferior a 60.000 euros, procedentes principalmente de desafectaciones de vías pecuarias y antiguas casillas de peones camineros. En total, el importe de todas estas adjudicaciones directas ha ascendido a un importe de 7,4 millones de euros.

Además, se ha adjudicado un solar de la Dirección General de Patrimonio en la Avenida Puntales de Cádiz para la construcción de viviendas de protección oficial, mediante un procedimiento especial de concurso en colaboración con la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), por 6,2 millones de euros. Al estar destinado el solar en su mayor parte a la construcción de vivienda protegida, su enajenación no puede realizarse mediante subasta, al estar limitado por ley el precio.

Además de las enajenaciones llevadas a cabo, el pasado 28 de mayo se publicó en el BOJA la convocatoria de la quinta subasta, en la que se ponen a la venta cinco inmuebles de uso turístico: tres villas turísticas (Fuenteheridos, Cazalla de la Sierra y



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Pinar de la Vidriera, en Huéscar) cerradas desde hace más de 10 años, y dos residencias de tiempo libre (las de Pradollano, en Granada, y Siles, en Jaén) a cuya gestión directa ha renunciado la Junta de Andalucía.

El precio de salida en primera subasta de estos cinco inmuebles ronda los 11,5 millones de euros. El plazo de presentación de las ofertas permanecerá abierto hasta el 31 de julio, y la apertura de estas ofertas se llevará a cabo en septiembre, con la intención de poder formalizar la adjudicación durante el mes de noviembre.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 2 DE JULIO DE 2024

La Junta destinó más de 1,5 M€ a actuaciones de memoria democrática en Andalucía durante 2023

El Plan de Memoria Democrática (2018-2022) permitió mejorar las labores de identificación genética y la creación de un banco de ADN

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del informe de 2023 de seguimiento de las actuaciones en materia de memoria democrática, que se ha remitido al Parlamento de Andalucía, y que recoge, entre otras cuestiones que la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte -competente en materia de Memoria Democrática- destinó en el último año más de 1,5 millones de euros a actuaciones en fosas y al desarrollo de trabajos de identificación genética. En concreto, 712.328 euros fueron a actuaciones de fosas y 188.000 euros a labores de identificación genética.

Durante 2023, las actuaciones en memoria democrática se han centrado principalmente en la realización de trabajos de exhumación de fosas desarrollados mediante la contratación de dichos servicios o mediante firma de convenios con otras administraciones, así como en las tareas de identificación genética de los cuerpos exhumados de dichas fosas.

Así, se han desarrollado los trabajos contemplados en las adendas a los convenios suscritas en diciembre de 2022 con las universidades de Cádiz, Málaga y Jaén para la localización de fosas cuya ubicación exacta no se conocía, y se han desarrollado las investigaciones necesarias para determinar la viabilidad de las exhumaciones de estas fosas y calcular su coste económico.

Concretamente, se han llevado a cabo las actuaciones de investigación documental e histórica sobre las inhumaciones en las fosas, estudios de la evolución y creación de la fisonomía actual en los espacios de enterramiento, análisis de los enterramientos y emplazamientos de las personas inhumadas en las diferentes fosas, definición planimétrica de las zonas de ubicación potencial de las víctimas y determinación de la viabilidad o no de la exhumación de las fosas y en su caso, memoria económica de la completa exhumación.

Estos trabajos se han desarrollado en las fosas de El Puerto de Santa María y Chipiona en la provincia de Cádiz, Almargen y Ardales en la provincia de Málaga, y en las fosas 702, 548 y 484 del cementerio de San Eufasio de Jaén. Además, la exhumaciones y estudios antropológicos financiados por la Junta de Andalucía se han centrado en las fosas de Pico Reja del cementerio de San Fernando de Sevilla, Alcalá de Guadaíra,



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Osuna y Carmona, en la provincia de Sevilla; Barranco de Víznar, Galera y Ugíjar en Granada y Alcalá del Valle en Cádiz.

En paralelo, en 2023 se firmó un nuevo convenio con la Universidad de Granada para para la recuperación e identificación de las víctimas de la Guerra Civil y la Posguerra y para el mantenimiento del banco de datos de ADN de las víctimas y sus familiares. Al amparo de este convenio se han llevado a cabo los trabajos de análisis de ADN de los restos de víctimas y muestras de familiares de las fosas de Pico Reja en Sevilla, Cádiz, Córdoba, Nerva, Huelva, San Fernando, Lora del Río, Cazalla de la Sierra, Trebujena, Nigüelas, El Puerto de Santa María, Dos Hermanas, Cañada Rosal, Écija, Puente Genil, Lebrija, Salar, San Juan del Puerto, Jimena de la Frontera, Benaocaz, Alcalá de Guadaíra, Palma del Río, Víznar, Hinojosa del Duque, Camas, Jaén y Ugíjar.

Balance 2018-2022

Además, el Consejo de Gobierno también ha tomado conocimiento del balance de actuaciones del Plan Andaluz de Memoria Democrática (PAMD) 2018-2022. Para su desarrollo, la Junta de Andalucía ha dispuesto de un total de 4.517.943,92 euros. De este presupuesto, 3.109.000 euros se han destinado a la realización de trabajos de localización, delimitación y exhumación de fosas y 1.408.943,92 euros, al desarrollo de trabajos de identificación genética.

El desarrollo de los objetivos previstos en el PAMD 2018-2022 ha permitido poner en valor la labor política en la recuperación de la memoria democrática, cuyo objetivo fundamental es la promoción del derecho de la ciudadanía andaluza a conocer los hechos ocurridos durante la Guerra Civil y la posguerra y el de las víctimas a su reconocimiento, reparación y resarcimiento, bajo el principio de garantía de no repetición y para contribuir a la transmisión de los valores superiores de nuestra convivencia, la igualdad entre mujeres y hombres y el fomento del diálogo y de la paz.

La ejecución de las acciones contempladas en el PAMD 2018-2022 que se han desarrollado desde su puesta en marcha han permitido avanzar en los trabajos previos a la exhumación de fosas, lo que permite conocer los lugares exactos donde se debe intervenir y, por tanto, optimizar los recursos destinados a la exhumación y actuar en un mayor número de fosas.

Por otra parte, se ha puesto de manifiesto la importancia de favorecer la cooperación entre las diferentes administraciones mediante el uso de instrumentos de colaboración y la aportación de medios personales y materiales, implementando los principios de cooperación y lealtad institucional para conseguir un interés público común, que es la reparación y la devolución de la dignidad a las víctimas. Esta colaboración ha hecho posible la actuación en fosas de gran envergadura en las que los costes de recuperación



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

de las víctimas son muy elevados, como la fosa de Pico Reja del cementerio de San Fernando de Sevilla o las de los cementerios de la Salud y San Rafael de Córdoba. Gracias a la puesta en común de medios humanos y materiales se han podido reducir al máximo los tiempos de ejecución de los trabajos, con la finalidad de poder dar una más pronta respuesta a los familiares de las víctimas después de tantos años de espera.

Por otra parte, la ejecución de las acciones contempladas en el PAMD 2018-2022 ha permitido aumentar y mejorar los recursos destinados al desarrollo de los trabajos de identificación genética y crear un banco de datos de ADN de víctimas y de sus familiares. La mejora de los recursos destinados a estos trabajos ha permitido obtener un mayor número de identificaciones genéticas de las víctimas exhumadas. La creación del banco de datos de ADN ha hecho posible trabajar de forma permanente con las muestras analizadas y almacenadas, tanto de víctimas como de familiares, realizando cotejos y comparativas que están permitiendo establecer relaciones de familiaridad entre algunas de las víctimas, aportando más información para seguir avanzando y aumentando el número de identificaciones conseguidas.

El desarrollo de las acciones contempladas en el PAMD 2018-2022 ha supuesto un gran avance en las políticas de recuperación de la memoria democrática de Andalucía, en el fomento por la Junta de Andalucía de medidas de reparación a las víctimas y en la identificación de aquellas líneas de actuación y acciones en las que se debe seguir trabajando y que deben ser impulsadas y reforzadas para la consecución del objetivo fundamental perseguido con estas políticas, que es procurar la reparación y devolver la dignidad a las víctimas y sus familiares.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 2 DE JULIO DE 2024

Aprobada la cesión de un solar para la nueva oficina de empleo de Villanueva de Córdoba

La construcción del inmueble se realizará en terrenos que eran del ayuntamiento de la localidad con una inversión total de más de 1M€

El Consejo de Gobierno ha aprobado aceptar la afectación por mutación demanial externa de un solar de titularidad municipal en la localidad de Villanueva de Córdoba (Córdoba) para albergar la futura oficina de empleo de la localidad. La parcela, situada en el número 2 de la calle Quevedo, cuenta con una superficie de 560 metros cuadrados, espacio suficiente para llevar a cabo el proyecto de construcción de unas nuevas instalaciones que acojan la nueva oficina de empleo del municipio.

Para ello, el Servicio Andaluz de Empleo (SAE) cuenta con una subvención del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) por importe de 395.200 euros, correspondientes a la convocatoria destinada a financiar la renovación de instalaciones en oficinas de empleo (Plan Renove). No obstante, se prevé que la inversión final que se destinará a la edificación y dotación material de la nueva sede supere el millón de euros.

Una vez adscrito el solar al SAE, está previsto contratar la redacción del proyecto básico y de ejecución de obras, y comenzar la edificación de las nuevas instalaciones de la oficina, que contará con una superficie útil superior a 380 metros cuadrados. El traslado desde la actual sede (ubicada en Plaza del Carmen, número 1) a la nueva se prevé que pueda hacerse efectivo con anterioridad a la finalización del año 2026.

En la actualidad, la oficina del Servicio Andaluz de Empleo de Villanueva de Córdoba cuenta con dieciséis efectivos, entre personal del servicio autonómico de empleo (once) y el SEPE (cinco).



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía